Expediente: **441/21**
Carátula: **DELGADO ARNALDO ROQUE ANTONIO C/ GALENO ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **28/11/2026 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20242006101 - DELGADO, ARNALDO ROQUE ANTONIO-ACTOR
90000000000 - GALENO ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A., -DEMANDADO
23307602709 - GCQ & ASOC. S.A.S, -TERCERO INTERESADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 441/21

H105026513477

JUZGADO: DEL TRABAJO DE LA X° NOMINACIÓN

JUICIO: "DELGADO, ARNALDO ROQUE ANTONIO c/ GALENO ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A. s/ COBRO DE PESOS" EXPTE. N° 441/21.-

San Miguel de Tucumán.-

Proveyendo la presentación del letrado Mariano Joaquín Puga:

1) Atento a las razones invocadas por el presentante, del pedido de ampliación del plazo otorgado, a los fines del cumplimiento de la sentencia dictada en autos, córrase vista a la parte actora por el término de TRES (3) días.

2) Sin perjuicio de ello, proceda ésta Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N° 2, a través de la aplicación Macronline, a la **apertura** de una cuenta judicial a la orden de este Juzgado del Trabajo de la X° Nominación y como pertenecientes a los autos del rubro, de conformidad a lo estipulado en el art. 277 de la LCT.- GSG 441/21.-

Actuación firmada en fecha 27/11/2026

Certificado digital:
CN=OVEJERO Matias Jose, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23301172699

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.